



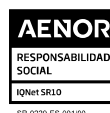
**RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN TERRITORIAL DE LA UT3 DE LA EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA) EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE FIRME DE MEZCLA BITUMINOSA EN CALIENTE CON ADITIVO DE CAUCHO EN LA OBRA “PROYECTO MODIFICADO Nº 1 DE PRTR MEJORA Y ACONDICIONAMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS VIARIAS NECESARIAS PARA LA GESTIÓN Y CONSERVACIÓN DE BIODIVERSIDAD EN MONTES DEL OAPN”, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA - NEXTGENERATIONEU, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO Ref.: TSA0078366**

Con fecha 5 de agosto de 2024 la Mesa de Contratación de la UT 3 de la EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA), ha dado traslado a este Órgano de Contratación de la propuesta recaída en el procedimiento de licitación para la contratación del OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE FIRME DE MEZCLA BITUMINOSA EN CALIENTE CON ADITIVO DE CAUCHO EN LA OBRA “PROYECTO MODIFICADO Nº 1 DE PRTR MEJORA Y ACONDICIONAMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS VIARIAS NECESARIAS PARA LA GESTIÓN Y CONSERVACIÓN DE BIODIVERSIDAD EN MONTES DEL OAPN”, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA - NEXTGENERATIONEU, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO Ref.: TSA0078366, realizada una vez examinada la documentación administrativa y las siguientes ofertas económicas presentadas por las empresas licitantes.

Licitador	Importe
ECOASFALT, S.A.	456.002,35

En virtud de la calificación de la documentación, los informes emitidos en su caso, así como de los cuadros de valoración de ofertas y de conformidad con las propuestas emitidas por la Mesa de Contratación, el Órgano de Contratación de la EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A., S.M.E, M.P. (TRAGSA), **HA RESUELTO:**

**Primero.** - Clasificar las ofertas admitidas a licitación de conformidad con la propuesta de la Mesa Territorial de Contratación y considerar como mejor oferta dentro del procedimiento de licitación para la contratación OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE FIRME DE MEZCLA BITUMINOSA EN CALIENTE CON ADITIVO DE CAUCHO EN LA OBRA “PROYECTO MODIFICADO Nº 1 DE PRTR MEJORA Y ACONDICIONAMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS VIARIAS NECESARIAS PARA LA GESTIÓN Y CONSERVACIÓN DE BIODIVERSIDAD EN MONTES DEL OAPN”, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA - NEXTGENERATIONEU, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO Ref.: TSA0078366, la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación:



Licitador	TOTAL
ECOASFALT, S.A.	100,00

### **MEJOR OFERTA**

La oferta presentada por la empresa - **ECOASFALT, S.A.** por un importe total de **CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL DOS EUROS CON TREINTA Y CINCO CENTIMOS (456.002,35€)**, IVA no incluido.

**Segundo.-** De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 150.2 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, requerir a cada una de las citadas empresas para que, dentro del plazo de siete días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que hubieran recibido el requerimiento, presente la siguiente documentación:

#### **ECOASFALT, S.A.**

1. Copia del documento nacional de identidad del representante legal de la empresa firmante del contrato.
2. Copia de Escritura de poder del representante de la empresa firmante del contrato
3. Certificación (con fecha actual) de la Tesorería General de la Seguridad Social, acreditativa de que la sociedad no tiene pendiente de ingreso ninguna reclamación por deudas ya vencidas con la Seguridad Social.
4. Certificación (con fecha actual) de Contratistas y Subcontratistas de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria por un período de vigencia de 12 meses.
5. Certificado electrónico emitido por la entidad bancaria, con fecha del año en curso, de titularidad de cuenta bancaria en la que Tragsa deberá realizar los abonos de las facturas correspondientes.
6. Garantía definitiva por un importe de 22.800,12.-€ por alguno de los medios establecidos en el pliego de condiciones de la licitación.
7. Anexo IX Orden HFP/1030/2021.

## 8. Anexo X Orden HFP/1030/2021.

*Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada impropio ante el Secretario General Técnico del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA), de conformidad con lo establecido en el artículo 44.6 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.*

Y a los efectos oportunos se emite la presente resolución, en Valladolid.

### EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

D. FERNANDO LABRADOR GARCÍA  
Jefe de Unidad Territorial UT3  
P.p. del Consejo de Administración  
TRAGSA (fecha escritura 18/01/12)

D. ENRIQUE GUERRERO SIMARRO  
Gerente Territorial de TRAGSA UT3  
P.p. del Consejo de Administración  
TRAGSA (fecha escritura 11/07/14)